



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 033/

Quillón, 01 de Marzo de 2012.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Renuncia voluntaria del Sr. Nelson Muñoz Pérez, de fecha 10 de Febrero de 2012.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 311, de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba Contrato Plazo Fijo y las necesidades del servicio.

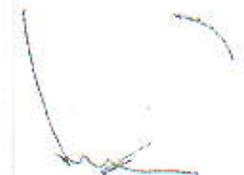
DECRETO:

1. **ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE MEDICO DEL CESFAM DE QUILLÓN, AL SR. NELSON MAURICIO MUÑOZ PEREZ**, Cédula de identidad N° 16.283.478-9, la cual se hará efectiva a contar del 23 de Marzo de 2012.
2. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 144 Letra a de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Art. 48 Letra a de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGÍSTRESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/JPP/YLF/jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal Sr. Nelson Muñoz P. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.

Quillón, 10 de Febrero 2012.-

SRTA:

**YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL QUILLON.**

El motivo de la presente es informarle mi decisión de renunciar al Contrato a plazo fijo por 44 hrs semanales, debido que iniciaré estudios de postgrado en la especialidad de Cirugía Adulto en la Universidad de la Frontera, la cual sería efectiva a contar del 23 de Marzo del presente año.

Desde ya agradezco su comprensión y la oportunidad que su jefatura me brindó.

Sin más se despide cordialmente,



**NELSON MUÑOZ PEREZ
MEDICO CIRUJANO
16.283.478-9**